



Para despachos de officios

DEL QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

Yo el Rey nombramos a Juan de

Alonso de la Cruz, nombre por el qual de
nosotros se ha de entender y responder
en las causas que se oviere en esta Real Audiencia

de Mexico con nombre por el qual de
nosotros se ha de entender y responder
en las causas que se oviere en esta Real Audiencia
de Mexico.

Yo el Rey nombramos a Juan de la Cruz, nombre por el qual de
nosotros se ha de entender y responder en las causas que se oviere
en esta Real Audiencia de Mexico con nombre por el qual de
nosotros se ha de entender y responder en las causas que se oviere
en esta Real Audiencia de Mexico.

Yo el Rey nombramos a Juan de la Cruz, nombre por el qual de
nosotros se ha de entender y responder en las causas que se oviere
en esta Real Audiencia de Mexico con nombre por el qual de
nosotros se ha de entender y responder en las causas que se oviere
en esta Real Audiencia de Mexico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Yo el Rey
Juan de la Cruz

